

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30761** *POLA AUTOMOCIÓN, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 210/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana María Ruiz Menéndez contra Pola Automoción, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 4.10.10, decreto por el que se declara a la entidad Pola Automoción, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1830,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Oviedo, 4 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100073051-1